

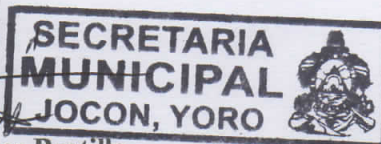


## *Municipalidad De Jocón, Yoro*

[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

### **CERTIFICACION DE ACTA N° 23**

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día primero de enero del año dos mil diecinueve comenzando a la una tarde presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez con la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1 Invocación a Dios 2 Comprobación del Quorum 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6 Varios 7 Acuerdos. 1 Se hizo la invocación a Dios 2 Se comprobó que había Quorum 3 El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio sesión 4. Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada 5. Correspondencia 5.1 se recibió oficio N°. presidencia – 0177-2019-TSC/1 del tribunal superior de cuentas con el objetivo de informar a la corporación municipal la importancia que tiene la contratación de un Auditor Interno considerando que la municipalidad de Jocón cuenta con ingresos corrientes anuales mayores del millón de lempiras de acuerdo a la ley estamos obligados a justificar por qué no se cuenta con un auditor y se debe hacer la contratación lo más pronto posible del auditor interno. La regidora Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Gil Ramón Burgos y Elio Darío López Hernández exponen al señor alcalde Osman Elihel Martínez la preocupación de no tener un auditor, respetuosamente Solicitan las propuestas para la pronta contratación del mismo y así cumplir con el artículo 52 de la ley de municipalidades. 5.2 Se recibió nota de los Sres. (as) Karen Patricia Ramírez, Tito Nahúm López, Nancy Julissa Suazo Mejía y Tito Armijo locatarios del mercado municipal, para solicitar a la honorable corporación municipal la rebaja del alquiler, explicando que sus locales son los más pequeños y pagan la cantidad de 500.00 lempiras en cambio otros locatarios pagan 250.00 lempiras, ruegan que se les considere ya que en sus negocios las ventas son bajas por el tipo de producto y servicios que brindan. Resolución la honorable corporación municipal acuerda rebajar la mensualidad de los locales pequeños del mercado a 300 Lempiras (Excepto donde funcionan comedores y tienda de consumo). 5.3 Se recibió nota del Sr. Héctor Torres de la comunidad de Alta Cruz para solicitar a la honorable corporación municipal hacer efectivo el pago de 3 ataúdes que la Corporacion anterior no pago al taller de ebanistería San Francisco Javier de la comunidad de Alta Cruz. Resolución La honorable Corporacion no reconoce la deuda ya que no fue registrada en la memoria de la Corporacion municipal 2014-2018.



Viena Mercel Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocón, Yoro



## *Municipalidad De Jocon, Yoro*

[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

5.4 Se recibió nota del Promotor de PROHECO Lic. Luis Fernando Martínez Martínez para solicitar la colaboración de 45 almuerzos para el día lunes 11 de febrero del año en curso ya que se llevará a cabo la contratación de los docentes PROHECO con la presencia de los presidentes de las AECOS. Resolución La honorable corporación municipal acordó colaborar con 20 almuerzos. 6. Varios. 6.1 Se presentó la Ing. Dania Cruz coordinadora de desarrollo forestal para socializar con la honorable Corporación municipal contrato y plan de desarrollo de las áreas ejidales de la comunidad de Alta Cruz, el objetivo es legalizar el área ejidal para conservarla y obtener el título. 7 Acuerdos 7.1 La honorable corporación municipal autoriza la reparación de las motocicletas municipales en su totalidad La primera de marca Honda color roja con placa N° MBC0845 y la segunda de marca Honda color rojo con placa N° MBC0842. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha.



Viena Merceles Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro